

Asimismo se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en calle Ronda del Pilar, n.º 5, 3.ª Planta, en Badajoz, y formularse al mismo tiempo la reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966 de octubre.

Badajoz, 8 de junio de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR LAS INSTALACIONES

PROPIETARIOS	AFECCIÓN				
	Nombre	Domicilio	Long. zanja (m)	Anch. zanja (m)	Prof. zanja (m)
Excmo. Ayuntamiento de Puebla de Obando	Plaza de España, n.º 7 (Puebla de Obando)	416,8	0,35	0,7	

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 3 de julio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública otra de fecha 30 de junio de 2000, que declara desierto el concurso celebrado para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública en Segura de León.

La Secretaría General Técnica de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes hace pública Resolución de fecha de 30 de junio de 2000 que declara desierto el concurso, por falta de licitadores, celebrado para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública en Segura de León, adscrito al expediente 952VB004 y publicado en el DOE n.º 57, de 18 de mayo de 2000.

Mérida, a 3 de julio de 2000.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 7 de julio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante

concurso la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública en Alange.

1.—ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- Número de expediente: 982VB001.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- Descripción del objeto: Construcción de 10 viviendas de promoción pública.
- División por lotes y número: No existen.
- Lugar de ejecución: Alange.
- Plazo de ejecución: 13 meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso. Sin variantes.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 65.406.986 ptas., equivalente a 393.103,90 euros, al tipo de cambio 166,386.

5.—GARANTIAS: